[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Petrer (Alicante) el 22/10/2021

# [Repara tu Deuda cancela 68.193 € con deuda pública en Petrer (Alicante) con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Es el despacho de abogados que más casos ha tramitado en toda España desde su puesta en marcha en el año 2015

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado otra cancelación de deuda mediante la Ley de Segunda Oportunidad. Se trata del caso de NS y SA, vecinos de Petrer (Alicante), a quienes el Juzgado de lo Mercantil nº1 de Alicante (Comunidad Valenciana) ha concedido Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI), liberando a los concursados de una deuda que ascendía a 68.913 euros. VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda nos explican su historia: “abrieron un negocio de hostelería. Todo iba bien hasta que el socio les dejó y no se hizo cargo de nada. Para hacer frente a la situación, tuvieron que pedir préstamos y tirar de tarjeta. Finalmente, la situación se volvió insostenible ya que no encontraron una salida satisfactoria”. Los exonerados tenían deuda pública. De la cantidad total cancelada, 4.175 euros corresponden a deuda con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social. Además, se ha aprobado un plan de pagos a 24 meses para el pago de los 4.195 euros no exonerados correspondientes a deudas con la Agencia Tributaria, la Seguridad Social y con la Diputación de Valencia. La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 pero no contemplaba la cancelación de la deuda pública, solamente la privada. Sin embargo, como explican los responsables de Repara tu Deuda Abogados, ésta una de las sentencias que cumple con el espíritu de segunda oportunidad que tiene esta legislación para ayudar a las personas a empezar desde cero de la forma más ecuánime posible. Cada vez más particulares y autónomos acuden a la Ley de la Segunda Oportunidad, una herramienta legal conocida en gran parte, gracias a la labor de Repara tu Deuda Abogados para difundir esta posibilidad entre las personas que más lo necesitan. Repara tu Deuda Abogados es el primer despacho en España en aplicar la Ley de la Segunda Oportunidad. Hay que decir que en la actualidad es el que más deuda ha cancelado, al haber superado los 60 millones de euros de deuda exonerados. Es importante destacar que personas de todas las comunidades autónomas están inmersas en el proceso para acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad y poder empezar de nuevo. “Hemos realizado grandes esfuerzos para acercar la Ley de la Segunda Oportunidad a toda la ciudadanía para que sea conocida entre todos los posibles beneficiarios y hemos sido los embajadores de la Ley de la Segunda Oportunidad desde nuestros inicios en Catalunya”, explican los abogados. La Ley de la Segunda Oportunidad permite cancelar las deudas de particulares y autónomos que estén en situación de sobreendeudamiento, demostrando, por ejemplo, que han actuado de buena fe y que la deuda no supera los 5 millones de euros.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-cancela-68-193-con-deuda\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Valencia

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)